



DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 28-21 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-07-12 14:26

 DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 028-21 ROBERTO SANTOFIMIO.pdf (~928 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, julio 8 de 2021

*R/Dolly C
09/07/21
11:34*

Doctora
Olga Lucía Liévano Rodríguez
Secretaria General
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO
N° 028 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021**

Cordial Saludo:

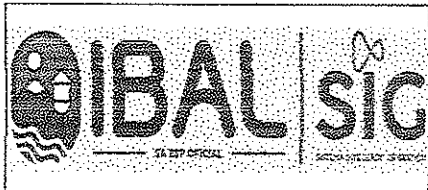
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL:

- Acta Final
- Informe escrito
- Comprobante de pago seguridad social junio 2021
- Planilla de aportes seguridad social junio 2021
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Disco compacto

Atentamente,


Harold Rosenberg Rodríguez Sánchez
Director Operativo




**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

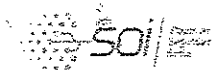
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-055
FECHA VIGENCIA:
 2020-02-17
VERSIÓN: 05
 Página 1 de 2

Contrato No.	028 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021			
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, EN RELACION CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.			
Valor total	\$21.000.000			
Contratista	Roberto Santofimio Varón			
Supervisor	Harold Rosemberf Rodríguez Sánchez – Director Operativo			
Fecha de inicio	3 de marzo de 2021			
Fecha de terminación	2 de julio de 2021			
Plazo de Ejecución	Cuatro (04) meses			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL		Año	Mes	Día
		2021	07	08
<p>En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.</p>				
Periodo informado	3 de junio de 2021 al 2 de julio de 2021			
Actividades desarrolladas	Se anexa informe, para el periodo comprendido entre el 03-06-2021 al 02-07-2021, del cual hace parte integral de la presente acta.			
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran en: <ul style="list-style-type: none"> • Informe escrito. • Disco compacto – cd. 			
ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato	\$ 21.000.000.00			
Valor Acta No. 01	\$ 5.250.000.00			
Valor Acta No. 02	\$ 5.250.000.00			
Valor Acta No. 03	\$ 5.250.000.00			
Valor Acta Final	\$ 5.250.000.00			
Valor sin Ejecutar a Reintegrar	\$ 0			

	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		CÓDIGO: GJ-R-055
			FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 05
			Página 2 de 2

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea		Valor total del aporte
Planilla No.	7802962993		\$598.500,00
Periodo cotizado	De:	01/06/2021	Salud
	Hasta:	30/06/2021	Pensión
		ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 4	\$262.500,00
			\$336.000,00
			\$85.300,00
ANEXOS:			Marque con x
Comprobante de pago de seguridad social mes de junio de 2021			X
Planilla de aportes seguridad social mes de junio de 2021			X
Informe de Actividades.			X
Disco compacto – cd.			X
Firmas			
Nombre	ROBERTO SANTOFIMIO VARON Contratista		
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO		



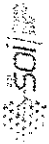
**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ROBERTO SANTOFIMIO VARON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ISAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7802962993	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1048841403

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 336.000
SUBTOTAL:			1	\$ 336.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 262.500
SUBTOTAL:			1	\$ 262.500
TOTAL PAGADO:				\$ 598.500



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA: 7002482333, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7002482333, TIPO DE PLANILLA: 2621, PERÍODO DE COTIZACIÓN SALUD: 2621, MES: JUNIO, AÑO: 2011, INDEPENDIENTE: 0, VALOR A PAGO: 104881403

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR: NOMBRE: ROBERTO SANDOVAL, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2849281, TIPO DE PLANILLA: 2621, PERÍODO DE COTIZACIÓN SALUD: 2621, MES: JUNIO, AÑO: 2011, INDEPENDIENTE: 0, VALOR A PAGO: 104881403

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR: NOMBRE: [BLANCO], NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: [BLANCO], TIPO DE PLANILLA: 2621, PERÍODO DE COTIZACIÓN SALUD: 2621, MES: JUNIO, AÑO: 2011, INDEPENDIENTE: 0, VALOR A PAGO: 104881403

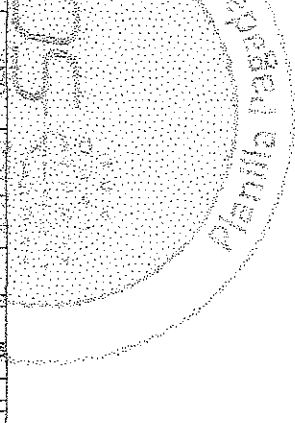
SEÑAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	NO COTIZANTE	0	0
2	COTIZANTE	104881403	104881403
3	TOTAL APORTES A LA PLANILLA	104881403	104881403

CODIGO	NOMBRE	VALOR	VALOR PAGADO
000001	SEGURO DE SALUD	104881403	104881403
000002	SEGURO DE VIDA	0	0
000003	SEGURO DE ACCIDENTES	0	0
000004	SEGURO DE ENFERMEDADES	0	0
000005	SEGURO DE INCAPACITACION	0	0
000006	SEGURO DE INVALIDEZ	0	0
000007	SEGURO DE VEJEZ	0	0
000008	SEGURO DE FAMILIA	0	0
000009	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000010	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000011	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000012	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000013	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000014	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000015	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000016	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000017	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000018	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000019	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000020	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000021	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000022	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000023	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000024	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000025	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000026	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000027	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000028	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000029	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000030	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000031	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000032	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000033	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000034	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000035	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000036	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000037	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000038	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000039	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000040	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000041	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000042	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000043	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000044	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000045	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000046	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000047	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000048	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000049	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000050	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000051	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000052	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000053	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000054	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000055	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000056	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000057	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000058	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000059	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000060	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000061	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000062	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000063	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000064	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000065	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000066	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000067	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000068	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000069	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000070	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000071	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000072	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000073	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000074	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000075	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000076	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000077	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000078	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000079	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000080	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000081	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000082	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000083	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000084	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000085	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000086	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000087	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000088	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000089	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000090	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000091	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000092	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000093	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000094	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000095	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000096	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000097	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000098	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000099	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0
000100	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIA	0	0

SEÑAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	NO COTIZANTE	0	0
2	COTIZANTE	104881403	104881403
3	TOTAL APORTES A LA PLANILLA	104881403	104881403

SEÑAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	NO COTIZANTE	0	0
2	COTIZANTE	104881403	104881403
3	TOTAL APORTES A LA PLANILLA	104881403	104881403

SEÑAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	NO COTIZANTE	0	0
2	COTIZANTE	104881403	104881403
3	TOTAL APORTES A LA PLANILLA	104881403	104881403



TOTAL \$ 598.500

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 028 del 24 de Febrero de 2021**

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2, EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, EN RELACIÓN CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

**CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Ingeniero Civil**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
3 de Junio al 2 de Julio de 2021**

Ibagué, julio de 2021

Objeto: Contratar los servicios de un profesional Senior Grado 2, en Ingeniería Civil, para asesorar y apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa, en relación con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

Obligaciones Específicas:

1. Promover, asesorar y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa, con el fin de mejorar sus diversos componentes.
2. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar, renovar u optimizar los componentes físicos o la operación de los mismos, pertenecientes al sistema el sistema de acueducto de la Empresa.
3. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
4. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de reducción de pérdidas y demás acciones propuestas por el Comité de Agua no Contabilizada.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativa, Gestión de Proyectos, Gestión de Acueducto y Gestión de Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
7. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
8. Verificar que las obras a ejecutar atiendan a los términos de los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
9. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
10. Acompañar a la Gerente, a los Directores o Líderes de los procesos, cuando lo requieran en visitas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
11. Asistir a las reuniones, juntas directivas, mesas de trabajo que sea solicitado.
12. Rendir conceptos técnicos, realizar presupuestos o demás que sean asignados.
13. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.

Al respecto y en cumplimiento del objeto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión con la Ingeniera Líder de Acueducto, Vanessa Barrero, para programar en detalle las actividades de revisión de las válvulas expulsoras de aire en las conducciones matrices de la ciudad, entre los tanques de La Pola y los de Cerro Gordo, La 15, Interlaken, La 29 y La 30, por la preocupación manifiesta de establecer su condición de funcionamiento.

Posteriormente, con el apoyo del Valvulero de turno y una pareja de operarios, se realizó la revisión de las 10 ventosas en las conducciones principales, ubicadas a partir de los tanques de La Pola, estableciendo para cada una su estado, el de la respectiva válvula de corte que poseen y las condiciones básicas de funcionamiento, con intento de operación; pero por las características de algunos de estos accesorios, no fue posible completar las tareas que se propusieron; sin embargo, se efectuó análisis de las características de cada elemento con sus accesorios, lo que permitió redactar un detallado informe de las condiciones encontradas y las recomendaciones, para su óptima operación.

No obstante, se logró establecer el aceptable estado de algunas y las grandes deficiencias en otras, que se resume en que hay que cambiar y reponer en los materiales y diámetros adecuados, al menos dos de estos elementos, renovar uno más, realizar mantenimiento inmediato y completo a dos que se encuentran operando mal y programar labores de mantenimiento preventivo a las otras cinco, incluyendo la verificación completa del estado de dos, que no pudieron ser cotejadas en su totalidad, como las restantes. Lo anterior, permitirá disponer del funcionamiento de forma automática, para optimizar el transporte hidráulico de las conducciones principales del sistema de distribución. Se anexa informe.

2. En una reunión con el Ingeniero Carlos Andrés Camacho, Director del Centro de Comando y Control, Cecoi, se estudiaron y definieron los procedimientos para dar continuidad a la tarea de sectorizar las válvulas de cierre y facilitar el registro en la plataforma de la Empresa en tiempo real, de todos los movimientos operativos, que se realizan.
3. Luego se realizó un taller con el Topógrafo Alexander Morales, del Cecoi, para la definición de las válvulas que se operan habitualmente en el tanque de Piedrapintada, como primer paso de la tarea decidida con el Director del Cecoi, haciendo compatibles las fotos obtenidas con la identificación en catastro, de cada elemento, para con ello realizar los cambios en la plataforma y la aplicación de trabajo operativo, logrando completar esta actividad, entregando al funcionario la información para que él efectuó las modificaciones requeridas.

Se planteó que el Ingeniero Sebastián Hernández, alimentara la plataforma respectiva para realizar los cambios en las aplicaciones, pero el Ingeniero Camacho, manifestó que por las condiciones de permisos y manejo de la información de dicha oficina, él se encargaría.

La anterior tarea se trató de replicar en los tanques de La 29 y La 30, pero surgió el problema de que los datos eran incompletos, puesto que varias de las válvulas que se identificaron plenamente, en la labor de terreno, no figuraban en el catastro y otras no coinciden en los atributos con las que se encuentran en dicho soporte informativo; por lo cual se propuso la actuación del Topógrafo, con una visita de campo para la determinación de la localización de todas las válvulas, con mediciones que luego se representaron en un plano de AutoCad, para referenciar los accesorios. Una vez terminada esa actividad se coordinó nuevamente con el Director del Cecoi, para proceder a la actualización del catastro de redes, pero este requirió realizar una vista al sitio y definir la forma como se van a identificar los accesorios nuevos reportados y los cambios que se requieran en otros, la cual está pendiente por cumplirse.

4. En una reunión con el Ingeniero Camilo Darwish y el Inspector de Redes, Omar Bravo, del Grupo de Acueducto, para revisar el avance de los trabajos de definición de los cierres cortos en el Distrito 5 y hacer los planteamiento para proseguir las actividades propuestas.

Posteriormente y después de recibir información de la localización de dos válvulas claves, para el plan de cierres cortos y/o sectorización del Distrito 5, por parte de los encargados, se coordinó la revisión de dos posibles accesorios, ubicados en la carrera cuarta D con calle 29; la tarea inicial era eliminar residuos, con una pareja de operarios, para acceder a los accesorios y la siguiente, con el Valvulero era probar el estado de servicio de tales elementos.

Las acciones permitieron lo primero, pero fueron infructuosas en lo segundo, debido a que las válvulas, por no haber sido operadas en mucho tiempo, no fue posible moverlas y menos cerrarlas, por lo que se requirió a la Ingeniera Barrero, ordenar las tareas de mantenimiento.

Luego de informar, la situación explicando las condiciones, al Ingeniero Harold Rosemberth Rodríguez, Director Operativo, se manifestó por el funcionario la imposibilidad en el momento de efectuar mantenimiento a los accesorios y la disposición a proceder a la reposición de las válvulas por elementos nuevos, que garanticen la operatividad deseada.

5. Dentro del mismo proceso se acompañó la revisión y búsqueda con detector de metales, de la válvula de cierre corto, en la calle 35 con carrera 4B, en proximidades al hospital Federico Lleras Acosta, con posterior solicitud para realizar un apique de carácter exploratorio para la localización de una válvula de corte sobre la tubería de 4". A lo que siguió la coordinación permanente para la búsqueda del accesorio, que no fue exitosa ya que se encontró un tramo liso entre dos universales, que distrajeron al operario del equipo de detección. Pero luego, tras ampliar la excavación hacia la tee derivadora, se halló la válvula en cuestión, que se encontraba en aparente estado de servicio y por una recomendación del Inspector de Redes, se instaló una válvula de 3" en otro extremo de la tee; en el entendido que junto a la inicial y a otra válvula de 4" ubicada en la calle 37 con avenida Ferrocarril, se contaría con el cierre para la zona próxima a la entidad de servicio hospitalario y sus alrededores; por lo que de igual manera, se coordinó para realizar la limpieza del pozo donde se encuentra el accesorio en la vía principal, encontrando deterioro del mismo y fugas en la tubería aledaña, que se requirieron para ser reparadas y poder probar el cierre corto y el aislamiento del sector.
6. Se coordinó una reunión con el Ingeniero Camacho y el Topógrafo Morales, del Cecoi, para proceder a la elaboración, de un plano base de tuberías y válvulas del Distrito 5, sobre el que se montaron igualmente sendas capas de los sectores y cierres cortos, generales y los que se trabajarían para pequeñas zonas en la parte operativa, los cuales deben ser confrontados en las posteriores pruebas de confinamiento. Como resultado de los talleres de trabajo, con el funcionario asignado para el dibujo, se realizaron requerimientos al Ingeniero Darwish para correctivos y ajustes, con el propósito de limitar al mínimo errores en esta fase del trabajo.
7. En varias oportunidades se hizo revisión con el ingeniero Camilo Darwish, de las actividades de sectorización del Distrito 5 y de la información obtenida para ser planteada en el segundo informe y para la realización de los planos propios de la actividad, continuando con otras zonas de posibles cierres cortos, efectuando corrección sobre ubicaciones y denominaciones de válvulas y solicitando la verificación con el señor Bravo de circunstancias operativas para posibles movimientos de válvulas de acuerdo a las maniobras habituales empleadas en el pasado; estableciendo acciones para continuar actividad propuesta. Todas estas acciones se coordinaron con la Líder de Acueducto y en algunas ocasiones con el Director Operativo. El informe de avance, los cuadros y el plano, de válvulas y posibles cierres, se anexan.

8. En reuniones con la Ingeniera Lady Joanna Bonilla, Líder de Control de Pérdidas, se revisaron las posibilidades de culminación de trabajos correspondientes al proyecto que se desarrolla en el marco del proceso Compass, pero se concluyó que las actividades que aún faltan de las programadas, requieren de la construcción y puesta en funcionamiento de la caja de medición del sector aislado, en el Distrito 2.

Pero como ya llegaron los equipos de medición de presión y los loggers, para el proceso, se indagó para conocer sobre su programación y la forma de uso, recurriendo a los catálogos y manuales de los fabricantes bajados de sus páginas en internet, los cuales se aportarán para contribuir a su uso en las futuras actividades. De otra parte, se consiguió establecer que posibles elementos y accesorios estaban pendientes para su empleo lo cual fue manifestado de manera inmediata por la funcionaria a los consultores del consorcio Itac-Seipa.

9. Con la Ingeniera Bonilla, se concretaron posibles fechas para sendas reuniones; la primera con la Doctora Viviana Rangel, de la Secretaria General, con el fin de completar el proceso de la Resolución para operación del Comité de disminución de pérdidas, máxime que la citada profesional remitió el texto de un borrador elaborada por ella para la expedición de tal acto administrativo; y la restante para reactivar la revisión de planes y programas involucrados con tal propósito, para mermar las pérdidas comerciales, mediante una nueva jornada de trabajo, con los encargados del área comercial de la Empresa. Pero dicha programación se vio alterada puesto que la funcionaria, debió aislarse y no pudo concurrir a laborar, por su posible contagio con Covid, que fue determinado positivo para miembros de su familia.

10. En reuniones con la Ingeniera Barrero, Líder de Acueducto, se pretendió agilizar, sin éxito, el proceso de construcción de la caja de medición, del sector del Distrito 2, en el Parque de la Música, para lo cual se asesoró a ella y Almacenista de la Empresa, sobre características de los accesorios requeridos y en especial, se aclaró, el caso de una tee híbrida incluida en cotización de Apolo. No obstante, el proceso continúa postergado por dificultades en el suministro de los elementos necesarios, para este caso específico.

11. Por solicitud del Doctor Felipe Andrés Calderón, Director Administrativo y Financiero, se participó de una conversación, luego se revisó un documento formulado en esa dependencia, sobre acciones para la posible disminución de las pérdidas, al que se contribuyó con varias ideas, complementándolo. La parte del texto y las observaciones realizadas, se anexan.

12. En reunión con el Gerente, Ingeniero José Rodrigo Herrera Mejía, se informaron los avances de los trabajos, así como los problemas presentados en los planteamientos de programa de reducción de pérdidas y de igual forma las actuaciones que se realizan y los planteamientos del programa de sectorización, con base en la experiencia obtenida en el proceso de consultoría del Distrito 2 y las tareas asignadas y desarrolladas en el Distrito 5.

Esa reunión se complementó con la Líder de Proyectos, Ingeniera Erika Melissa Palma, para conocer las posibles alternativas que pretende cumplir la Empresa, para acometer el proceso de sectorización, identificando las probables actuaciones inmediatas en ese aspecto.

Luego en una nueva cita conjunta, ordenada por el Gerente, junto a la funcionaria, se propuso atender la continuidad de trabajos para la sectorización en los Distritos 2 y 5.

13. Por requerimiento del Ingeniero Sebastián Hernández, del Cecoi, se analizó el tema de una solicitud de disponibilidad para un futuro proceso de urbanización en el sector de la variante, identificando la carencia de cobertura y redes de distribución de cualquier tipo en la zona.

14. Con el mismo funcionario se coordinaron, por instrucciones de la líder de Acueducto, Ingeniera Vanessa Barrero, la posibilidad de efectuar mediciones de presión en tuberías del Distrito 9, para definir puntos de conexión en disponibilidades otorgadas. Par efecto, se participó de un recorrido para instalación de loggers para medir presiones en Terrazas del Campestre y Arboleda casas. Luego se complementó el procedimiento, con mediciones en la entrada de la urbanización Arboleda Campestre y en el Portal de Los Tunjos, con el objeto de poseer un panorama más completo para revisar el modelo para definir requerimientos de disponibilidades en la zona en frente de la Casa de la Moneda, del Distrito 9.

En todos los casos, se realizó informe y explicación de los resultados obtenidos, en las mediciones de presión, a ambos profesionales e incluso al Ingeniero a cargo del Cecci., pero manifestando preocupación por las deficiencias del servicio evidenciadas en dicha pruebas.

15. También se colaboró con el Ingeniero Hernández, para la definición respecto a una solicitud de disponibilidad en el sector de la calle 12 con carrera 8, correspondiente al Distrito 2.
16. Por petición de la Ingeniera Vanessa Barrero, se apoyó en varias reuniones técnicas, con diferentes involucrados, en procura de identificar las causas de la problemática, por inclusión de aire en redes de distribución del Distrito 7, que son reclamadas de forma reiterativa por un líder comunal del sector del barrio Pacandé, incluso atendiendo una llamada telefónica del Supervisor Jair González, con la presencia del quejoso.

En otra ocasión, se realizaron comentarios en la presencia de la citada profesional y el Inspector de Redes, Omar Bravo, se evaluaron las condiciones de ubicación de las tuberías, el estado de las válvulas y las ventosas, que se ubicaron en línea principal que sale del tanque Alsacia; determinado que se debe verificar la condición de operación de las válvulas próximas y las ventosas tienen que ser revisadas, siendo lo más probable requerir el cambio en su mayoría.

Como parte de la solución, el señor Bravo, se comprometió a presentar informe con las causas factibles y las posibles acciones para solucionar esa dificultad, el cual sería dirigido a la Dirección Operativa y al Grupo de Acueducto, el cual se anexa.

17. Así mismo, se realizó un taller con funcionarios del Grupo de acueducto, en cabeza de la Ingeniera Barrero, para estudiar y recomendar sobre situaciones surgidas durante el proceso de cambio de redes en los sectores de Tierra Firme y Nuevo Amanecer, del Distrito 7, en el que se revisaron las condiciones actuales y un posible planteamiento constructivo, para la renovación de redes, con la interpretación de la sectorización de las tuberías de distribución, optimizando las obras e inversiones.
18. Seguimiento al arreglo, por rotura y fuga en las uniones etermatic, de la tubería de asbesto cemento de 12", en la carrera 3 entre calles 2 y 3, perteneciente a la red matriz de distribución del Distrito 2, que se presentó durante dos días consecutivos e interrumpió el suministro de agua, a un amplio sector céntrico de la ciudad.
19. En charla con el Ingeniero Carlos Andrés Domínguez, de la Oficina de Planeación, se efectuó un análisis del planteamiento realizado a los consultores, respecto al manual de diseño que implementará la Empresa, el cual fue presentado por el Gerente y el citado profesional en una charla virtual en la primera semana de junio, requiriendo de múltiples ajustes en especial para que se acople a las condiciones técnicas y operativas de la Empresa, estableciendo las especificaciones para diseño y la posterior construcción de acometidas y redes.

20. Se asesoró al Topógrafo Morales, por requerimiento del Ingeniero Camacho, del Cecoi, para efectuar las mediciones en la conducción de Cay, en la que se le explicó cómo identificar los diámetros y espesores de las respectivas tuberías, para la programación de los equipos.
21. Por invitación de la Líder de Acueducto, se participó de una capacitación con funcionarios de la firma Apolo, para conocer de parte del Director Técnico Comercial, sobre las características de diseño, fabricación e instalación de las uniones, con sus respectivas variedades y empaques, así como de las válvulas de corte de compuerta elástica, de esa marca.

Tras la charla, se realizó una prueba de campo, en la que se instaló una unión suministrada para ser probada en un trabajo de reparación, en la red de distribución, en tuberías AC y PVC. Se incluyen registros de la capacitación.
22. Como se había manifestado en informes previos, se suministran los registros de mediciones de presión realizadas en el Distrito 1, en los sectores seleccionados para cubrir esta zona de servicio, en los barrios La Pola, Libertador, Irazú, Alaska, Villa Adriana, Santa Bárbara, Belén, Belencito, San Diego, Veinte de Julio, Siete de Agosto, Ancón, Montezuma, La Trinidad, La Aurora y El Paraíso.

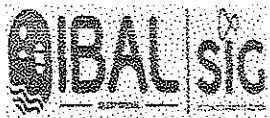
Como anexos, se incluyen en medio digital:

1. Informe de la revisión de las válvulas expulsoras de aire en las conducciones principales para establecer su condición de funcionamiento.
2. Información sobre válvulas e identificación de las mismas, correspondientes al tanque de Piedrapintada, para cambios en la plataforma operativa.
3. Informe del Ingeniero Camilo Darwish, sobre avance de trabajos para definir sectores en el Distrito 5, incluyendo cuadro y el plano de válvulas y posibles cierres identificados.
4. Apartes del documento, de la Dirección Administrativa y Financiera, sobre acciones para disminución de pérdidas y observaciones.
5. Informe de las mediciones de presión, realizadas en el Distrito 9.
6. Informe del Inspector de Redes, sobre situación de suministro en el sector de Pacandé.
7. Imágenes y video de la capacitación con la firma Apolo.
8. Resultados de las mediciones de presión, realizadas en diversos sectores del Distrito 1.

Julio 8 de 2021



Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CODIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación: 08/07/2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 028 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMMO VARON NIT: C.C.14,242,651

FECHA DE INICIO: 3 DE MARZO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 2 DE JULIO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2, EN INGENIERIA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, EN RELACION CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. APRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4.5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4.5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4.5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4.5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.5
TOTAL PROMEDIO	4.5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4.5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4.5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
TOTAL PROMEDIO	4.5	EVALUACION TOTAL	4.5

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

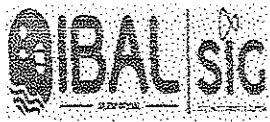
(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):
 El contratista ha cumplido con lo solicitado de acuerdo a la parte tecnica y los resultados por el tiempo de desmontaje en la empresa.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

se cumplieron los compromisos contractuales.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI


NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HAROLD ROSEMBERTE RODRIGUEZ SANCHEZ - DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRES / APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMO VARON - CONTRATISTA

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA:
		19/09/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

Evaluación: Fecha evaluación: _____ Reevaluación: reevaluación: 08/07/2021

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 028 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON NIT: C.C.14,242,651
 FECHA DE INICIO: 3 DE MARZO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 2 DE JULIO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2, EN INGENIERIA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, EN RELACION CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

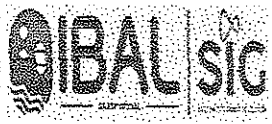
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4.5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4.5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4.5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4.5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.5
TOTAL PROMEDIO	4.5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4.5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4.5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
TOTAL PROMEDIO	4.5	EVALUACION TOTAL	4.5

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades).
 El contratista ha cumplido con lo solicitado en cuanto a la parte técnica y sus resultados para toma de decisiones en la empresa.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:
 Se cumplieron los compromisos contractuales.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ - DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMIO VARON - CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial
NIT 800.089.809 – 6


Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
NIT 14242651 – 4
Régimen Simplificado

La suma de:
Cinco Millones Doscientos Cincuenta mil pesos
(\$5'250.000,00) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 028 del 24 de febrero de 2021, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de un Profesional Senior Grado 2 en Ingeniería Civil, para Asesorar y Apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa, en relación con el mejoramiento de las actividades misionales de Acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial", durante el periodo del 3 de junio al 2 de julio de 2021.

Ibagué, julio 8 de 2021.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CC 14'242.651 de Ibagué